EXPTE. D- 1289 /15-16

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo las actividades deportivas, culturales y religiosas que se realizarán durante el mes de mayo del corriente, en conmemoración por el Día de San Isidro Labrador, patrono de los sanisidrenses, que se evoca el 15 de mayo.

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente Bloque Espacio Abierto
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo las actividades deportivas, culturales y religiosas que se realizarán durante todo el mes de mayo del corriente, en conmemoración por el Día de San Isidro Labrador, patrono de los sanisidrenses.

Con diversas actividades, San Isidro celebra sus fiestas patronales. Kermesse, puestos gastronómicos y música en vivo forman parte del espectáculo que vecinos y visitantes podrán disfrutar durante el mes de mayo.

El 15 de mayo, "Día de San Isidro Labrador", tienen lugar las actividades centrales con la tradicional procesión que se inicia en la Catedral. Luego del paseo del Santo patrono por las calles del casco histórico, la figura retornará a la Iglesia donde será oficiada la misa encabezada por el obispo diocesano, Monseñor Oscar Ojea. Tras la misa, el mítico conjunto Vox Dei se encargará de cerrar la jornada de festejos.

Las celebraciones comenzaron el 1 de mayo con la Misa del Trabajo, oportunidad donde los vecinos de San Isidro solicitan al Santo Patrono por todos aquellos que no tienen trabajo y brindan las gracias por los que lo tienen.

San Isidro Labrador fue un hombre simple de campo que se convirtió en Santo por su sencillez, el amor al prójimo, el amor a su familia y su devoción por la Eucaristía y la Oración. Una de las primeras ocupaciones de Isidro fue la de pocero, al servicio de la familia Vera hasta que se trasladó a trabajar a Torrelaguna, donde contrajo matrimonio con una joven del lugar llamada María Toribia, conocida más tarde con el nombre de Santa María de la Cabeza, también declarada santa. Al cabo de unos años la familia regresó a Madrid, para cuidar las tierras de la familia Vargas. Fue en ese momento cuando Isidro realizó las tareas de labrador y pasó a ser conocido popularmente como Isidro Labrador.

Desde esta Honorable Cámara de Diputados debemos apoyar y reconocer institucionalmente las fiestas patronales de los distritos de nuestra provincia. Y en ello consiste el objetivo de la presente iniciativa, augurando que los festejos patronales continúen con el paso de los años.

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Resolución.-

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente Bloque Espacio Abierto
H.C. Diputados Prov. Bs. As.